

Las Condes, 12 de Febrero de 2026

CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS:

La patente Rol N° **511462-4**, Giro: **OFICINA SIN AFLUENCIA DE PUBLICO, VENTA AL POR MAYOR DE HUEVOS, LACTEOS ABARROTOS Y DE OTROS ALIMENTOS**, que habilita a **MEDACOM SPA**, RUT. **76.531.406-2**, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de **CERRO EL PLOMO N° 5931, OFICINA 1011**, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 2236

PROCÉDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol N° **511462-4**, cuyo titular es **MEDACOM SPA**, RUT. **76.531.406-2**.

Desde su actual Domicilio: **BADAJOS N° 100 OFICINA 519**,

A su nuevo Domicilio: **CERRO EL PLOMO N° 5931 OFICINA 1011**.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"**



FELIPE CARVAJAL TADRES
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO (S)



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°:511462-4



Código verificador: 360220000000LC91400126020
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>